

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 010 DE 1971

( Marzo 29 )

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Gobierno Nacional ha girado a la Universidad la suma de Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos (\$749.990.00) correspondiente a la vigencia de 1970;

Que la suma anterior no fué prevista en el presupuesto de 1971,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de la actual vigencia, así:

CAPITULO II

Aportes, auxilios y transferencias:

A - Nacionales

Ordinal 2 - Aportes Gobierno Nacional \$ 749.990.00

ARTICULO SEGUNDO: Incrementar el presupuesto de gastos así:

Programa I  
Sub-Programa 4  
Artículo 32- Gastos Varios e Imprevistos \$349.990.00

Capítulo II  
Programa III  
Artículo 110 - Proyecto 1  
Compra de equipo y laboratorio 400.000.00

Cúmplase.

Dada en Pereira, a veintinueve de marzo de mil-novecientos setenta y uno.

  
FABIO VASQUEZ BOTERO  
PRESIDENTE

  
ENRIQUE OROZCO CARDONA  
SECRETARIO